



## Descripción del sistema de identificación

Tomado de <http://gestion-calidad.com/plan-de-trazabilidad-appcc>

### ***a. Sistema de identificación de la rastreabilidad hacia atrás***

La rastreabilidad hacia atrás permite conocer, de forma precisa, el origen de las materias primas requeridas para la elaboración de los productos que entran en la empresa e identificar a proveedores, mediante información sistemática almacenada en registros.

La identificación en la recepción está relacionada con los datos de entrada de la materia prima, el ingrediente, aditivo u otros materiales admitidos en el establecimiento, de manera que pueda conocerse la empresa proveedora, la fecha de entrada, su cantidad y cualquier otro dato que se estime necesario.

La recepción de materias primas y su identificación constituyen un factor clave y necesario para que pueda seguirse el rastro de los productos hacia su origen, es decir, hacia cualquier punto de su etapa anterior. No disponer de registros en el momento de la recepción puede originar la rotura de la cadena.

Por ello, para una correcta identificación, en la recepción de materias primas y otros materiales que se reciben en la empresa, conviene registrar la siguiente información, que deberá quedar correctamente archivada:

- De quién se reciben los productos: origen de estos.
- Registrarse la forma de contactar con la empresa proveedora (teléfono, e-mail, entre otros) las 24 horas del día, en caso de emergencia.
- Nombre de los productos recibidos: número de lote y/o número de identificación de las agrupaciones de todos los productos que entran en la empresa y fechas de consumo preferente y otras informaciones similares que permitan delimitarlos. Es importante obtener toda la información que pueda afectar a los productos, como ingredientes, tratamientos a los que han sido sometidos, controles de calidad.



- Fecha de recepción de los productos: Esta también puede utilizarse como medio de identificación. Destino de los productos una vez recibidos: almacenamiento, mezcla con otros ingredientes, entre otros.

Esta identificación puede efectuarse respetando las identificaciones ya establecidas por las empresas proveedoras, o bien establecer identificaciones nuevas, indicando claramente el sistema de correlación que se establece entre la nueva identificación y la de origen.

En cualquier caso, es conveniente que esta identificación coincida con los registros de entrada de materias primas del plan de proveedores, que es el que establece el procedimiento para la aceptación o no de los productos que entran en la empresa.

#### ***b. Sistema de identificación de la rastreabilidad interna***

La rastreabilidad interna o de proceso permite controlar los productos dentro de la empresa.

Este sistema de identificación deberá permitir relacionar las materias primas y/o productos semielaborados recibidos con las operaciones o procesos que estos han seguido dentro de la empresa hasta los productos finales que salen de la empresa.

Todos los productos intermedios o semielaborados, preparados o sometidos a tratamientos prácticamente idénticos deberán estar relacionados con los datos productivos: fecha en la que se ha efectuado el tratamiento o la preparación, instalaciones utilizadas, cantidad producida. Describir los sistemas que se utilizan para establecer estas correlaciones.

La información que conviene registrar es la siguiente:

- Qué que se elabora: identificación y denominación de los productos que se crean en la empresa (intermedio o final). A partir de qué se elabora: identificación de los productos intermedios o materias primas utilizadas en la elaboración y cantidades utilizadas.
- Cómo se elabora: descripción de las operaciones de transformación, elaboración o almacenaje a las que se ha sometido.



- Cuando se produce la elaboración: registros de la fecha y hora en la que se realizan las operaciones de elaboración.

La implantación de un sistema de rastreabilidad interna garantizará el buen funcionamiento global del sistema.

Las empresas, en función de las características de su actividad, deberán desarrollar esta parte del sistema de rastreabilidad con la organización y el grado de precisión necesario para no perjudicar, en el caso de un desarrollo insuficiente, los eslabones anterior y posterior de la cadena.

### ***c. Sistema de identificación de la rastreabilidad hacia delante***

La identificación de los productos finales producidos o envasados en la empresa deberá servir para establecer un vínculo con el sistema de rastreabilidad de la clientela. Sin este vínculo toda la cadena podría romperse, ya que los productos finales producidos o envasados por la empresa, una vez entregados, quedan fuera de su control.

En consecuencia, es importante facilitar la información de la manera más clara posible para relacionar la identificación y la información con el producto que se entrega con su propio sistema de rastreabilidad.

Por ello, además del lote, es importante tener en cuenta:

- A quien se entrega: identificación de la empresa o responsable de la recepción física del producto. Es conveniente registrar los detalles del contrato, así como la información necesaria para contactar con el cliente las 24 horas del día: nombre, teléfono, correo electrónico, entre otros.
- Qué se entrega: registrar el número de lote y/o número de identificación de las agrupaciones de productos que salen de la empresa, así como entregar documentación de acompañamiento, junto con la orden de compra de los clientes.
- Asimismo, aportar información sobre el contenido de las agrupaciones de expedición que se envían como, por ejemplo, número de cajas.
- Fecha de entrega: puede resultar un método de identificación.



- Medio de transporte: nombre de la empresa transportista, matrícula del vehículo o contenedor, temperatura de transporte.